

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

PARTE OFICIAL DE AYER

«Hoy han entregado en oficina Alcazar poblados últimamente sometidos numeroso armamento y fuerte multa que les fué impuesta como condición, no habiéndose admitido a otros, por presentar menor número de fusiles de los que, según nuestra estadística, tienen.»

Al establecerse un puesto para reforzar el frente de Beni Ider, se sostuvo fuego con el enemigo, ocasionándonos once bajas.»

EL PARTE DE HOY

«La harca López Bravo, en «razzia» realizada sobre Bab-el-Aonzar, en el Hauz (Ceuta), hizo bajas al enemigo, apoderándose de bastante ganado.»

Sin más novedad en la zona del Protectorado.»

NOTICIAS DE MELILLA

MELILLA.—Las fuerzas de la metralleta de Tafersit establecieron una emboscada en las cercanías de Buhafora, sorprendiendo a varios abileñes que conducían víveres. Después de ligero tiroteo el enemigo huyó, abandonando las mercancías.

El viento de Poniente impidió volar a los aviadores.

Las posiciones de Benítez, Tahuarda y Casa Fortificada, sostuvieron fuego con las guardias rebeldes, ahuyentándolas.

El vapor «España número 5» llevó convoy a la plaza de Alhucemas. A causa del temporal no pudo llegar al Peñón de la Gomera.

LLEGA A RIO MARTIN EL ALTO COMISARIO

CEUTA.—Procedente de Málaga llegó el crucero «Reina Victoria», que condujo a Río Martín al Alto Comisario, al contraalmirante Guerra Goyena y a sus ayudantes, los cuales marcharon después a Tetuán.

En el mismo crucero llegaron de

La catástrofe de Sarriá

BARCELONA.—En nota facilitada esta mañana por el gobernador civil, se dice que, hechas las oportunas rectificaciones de las cifras de muertos dadas en los primeros momentos, resulta que fueron 22 los cadáveres depositados en el Hospital Clínico, incluido en ellos el del niño de cuatro años Ricardo Carres, que falleció en la noche pasada, a consecuencia de las heridas recibidas.

Hubo, pues, cuatro muertos menos de los que en un principio se dijo, y el error, muy explicable, dice la nota, se debe a una equivocación padecida por una de las ambulancias que hacían el transporte de los muertos, y que creía que en el Hospital de Sarriá quedaban más cadáveres.

También dice la nota que se ha hecho la identificación de todos los cadáveres.

A la lista de muertos ya conocida hay que añadir los siguientes:

Carmen Canella, de diez y ocho años.
Magdalena Colomer, de dos.
Jaime Jiménez, de doce.
Francisca Vía, de cuarenta.
Emilio Jiménez Vía, de veinte.

Málaga el coronel Franco y el teniente coronel Balmes, que acompañaron al Alto Comisario.

Repatriación de tropas

FUERZAS DE INTENDENCIA

ZARAGOZA.—Procedente de Marruecos ha llegado, repatriada, una compañía de Intendencia, a la que esperaban las autoridades y mucho público, que tributó a los expedicionarios cariñosa acogida.

LOS ESCUADRONES DE GALICIA

LA CORUÑA.—Hoy llegará, procedente de Africa, el regimiento de Caballería de Galicia, que marchó de aquí para Melilla hace próximamente ocho meses.

Como se da el caso de que toda la oficialidad y tropa que lo forman pertenecen a familias de La Coruña, se le prepara un recibimiento muy cariñoso.

UN BATALLON DE LA PRINCESA

ALICANTE.—En tren militar llegó el batallón del regimiento de la Princesa, que se hallaba en Africa.

En el apeadero del muelle, hasta donde llegó el convoy, esperaban a los expedicionarios el Ayuntamiento y la Diputación, bajo mazas, las autoridades, Comisiones diversas, licenciados del batallón que estuvieron en Africa y público nutridísimo, que aclamó a los reclutas. También había bandas de música.

El alcalde dió a los repatriados la bienvenida en nombre de la ciudad.

El desfile de la tropa por las calles de la población fué acogido con patrióticos vítores y aplausos entusiastas.

LAS FUERZAS DE GALICIA

SEVILLA.—Han llegado cuatro oficiales y 121 soldados del regimiento de Galicia, que continuarán el viaje a La Coruña.

Emilio Jiménez Porta, de cuarenta y ocho años, casado.
Francisca Biayma Vidal, de cuarenta y cinco años, casada.

El esposo de ésta, Eugenio Pascual, se halla herido de gravedad en el Hospital Clínico.

A última hora de la noche falleció en el Hospital la joven Luisa Quirós García.

Con ésta, los muertos ascienden al número de 23.

El gobernador civil, general Milans del Bosch, ha manifestado que el entierro de las víctimas no será colectivo, porque varias familias han expresado su deseo de enterrar particularmente los cadáveres de sus deudos.

La conducción oficial de los muertos al cementerio, donde recibirán sepultura cristiana, ha sido hoy, a las diez y media de la mañana.

Ha presidido el duelo, en nombre y representación de Su Majestad el Rey, el capitán general de Cataluña, general Barrera, y han asistido las autoridades de todos los órdenes.

El alcalde de Barcelona ha recibido un expresivo telegrama de Su Majestad el Rey, en el que el Soberano lamenta de corazón la tremenda desgracia ocurrida, y dice que se asocia a la

pena del pueblo de Barcelona, en cuyo dolor toma parte.

También ha expresado al alcalde su condolencia por la catástrofe, en nombre propio y en el del Gobierno del Directorio, el presidente interino, marqués de Magaz.

A ambos telegramas ha contestado, como representante del pueblo barcelonés, el barón de Viver.

En la Alcaldía se reciben sin cesar telegramas de pésame llegados de toda España.

El obispo de la diócesis ha recibido uno muy expresivo del cardenal Arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, que se asocia al duelo de la ciudad y promete hacer sufragios por el alma de las víctimas.

REAL DECRETO

El Reglamento de recompensas

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente interino del Directorio militar, y de acuerdo con éste,

Vengo en aprobar el siguiente Reglamento de recompensas en tiempo de guerra, desarrollando las bases del decreto-ley de diez y seis de marzo del corriente año.

Dado en Palacio, a once de abril de mil novecientos veinticinco.—ALFONSO.—El presidente interino del Directorio militar, Antonio Magaz y Pers.

Nota.—El Reglamento citado en el anterior Real decreto se publicará en la «Colección Legislativa».

FIRMA DEL REY

PRESIDENCIA.—Organizando la Comisión permanente de pesas y medidas.

Fijando los límites definitivos de la parcela cedida en la finca de la Moncloa para emplazamiento de la Casa de Velázquez.

GRACIA Y JUSTICIA.—Conmutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a Rafael Jiménez Naranjo (a) «Mataciete».

Idem id. a Cayetano Vallelado Muñoz.

Idem id. a Pablo Arcos Sanz.

Conmutando por la de reclusión perpetua la pena de muerte impuesta a María del Dolor Volante Bernabé.

Nombrando abad de la Catedral de Jerez de la Frontera a D. Teodoro Molina Escribano.

HACIENDA.—Declarando jubilado y concediéndole honores de jefe superior de Administración a D. José M. Illán y Carés, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Gijón.

Idem id. a D. Juan Bautista Basávil y Borrás, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Concediendo una transferencia de crédito de 139.264,60 pesetas, dentro del vigente presupuesto de gastos de la Sección cuarta, Ministerio de la Guerra, del capítulo I, artículo único, al capítulo IX, único nuevo concepto que se adicionará «Para sufragar los gastos que origine la Exposición de ganadas que se celebrará en Jerez de la Frontera en el mes de abril de 1925».

NUEVO DIRECTOR DE SEGURIDAD

El jefe al don Pedro Bazán

Interrogado el presidente interino del Directorio acerca del nombramiento de director general de Seguridad, confirmó que había sido firmado el correspondiente decreto en favor de don Pedro Bazán, general de división.

EN LA PRIMERA REGION

Asamblea de Somatenes

El día 26 de abril, festividad de su excelsa Patrona, la Virgen de Montserrat, celebrarán en Madrid una Asamblea los Somatenes de la primera región militar, para la que han sido comunicadas ya instrucciones, aprobadas por el capitán general, a los vocales, cabos y subcabos de partido, de distrito y de pueblo, y a los jefes y oficiales auxiliares del Somatén.

A las once de la mañana del precitado día, y en el paseo de coches del Retiro, se dirá una misa de campaña, a la que asistirán los Somatenes con armas y distintivos, que previamente serán revistados por el capitán general, y terminada la ceremonia religiosa se dará la orden para el desfile, que será en dirección al Ángel Caído. El Somatén local de Madrid, con su bandera, romperá marcha, y a continuación desfilarán también con sus banderas los de las provincias.

A las dos de la tarde habrá en el Palace Hotel un banquete al que podrán asistir todos los afiliados que lo deseen, y para el que se expendrán las tarjetas al precio de 25 pesetas en las oficinas de la Comandancia, hasta el día 19, y a las diez de la noche se celebrará una función de gala en el teatro de la Princesa.

Serán invitados a estos actos Su Majestad el Rey, el Directorio militar, el Patriarca de las Indias, capitán general y autoridades civiles y militares.

Los días 27, 28 y 29 en el campo del Tiro Nacional de la Moncloa, se celebrará un concurso de tiro. Las tiradas serán tres: primera, con arma larga, para cabos, subcabos e individuos del Somatén de la primera región; segunda, con pistola automática o revólver, para cabos, subcabos de la región y afiliados que tengan concedida licencia de uso de arma corta; tercera, con mosquetón Remington, corto o largo, para equipos.

Estos estarán formados por tres individuos, uno por cada distrito.

Berenguer en Coruña

CORUNA.—Ha llegado en el rápido el general Berenguer, que fué recibido por las autoridades y representaciones.

Inmediatamente marchó a Capitanía, tomando posesión del mando militar de esta región.

Conferencias militares

En el Casino Militar dió el sábado una interesante conferencia sobre «Grafología», el capitán de la Guardia civil D. Antonio Martín.

El conferenciante bosquejó un estudio histórico de esa curiosa rama de la ciencia, que trata de descubrir el carácter, personalidad, temperamento, cultura, etc., de las personas.

Con gran dominio de la materia, detalló sus estudios y observaciones, utilizando un aparato proyector, en el que reprodujo autógrafos muy curiosos, para exponer al auditorio el análisis de cada uno de ellos.

Terminó con una reseña histórica de la ciencia grafológica y de su bibliografía, y fué muy aplaudido.

LA POLITICA EN FRANCOIA

Painlevé y Sarraut no aceptan el Poder

PARIS.—El Presidente de la República, Sr. Doumergue, comenzó esta mañana las consultas.

Recibió en primer término a los señores De Selves y Painlevé, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, respectivamente.

Después conferenció con Millies-Lacroix, presidente de la Comisión senatorial de Hacienda, y con Vicent Auriol.

El Sr. Painlevé, interrogado al salir del Elíseo, declaró que todos estaban de acuerdo en reconocer que es preciso que esta crisis se resuelva lo más rápidamente posible.

Por la tarde han proseguido las consultas. A las dos y media ha ido a la Presidencia Bienvenu Martin, y después, León Blum, Cazals, Charles Chamet, Paul Morel, Cheron, Viollette, Paul Boncour, Steeg, Sarraut y otras varias personalidades más de los principales grupos del Senado y de la Cámara de Diputados.

El Sr. Briand acudió al Elíseo a las cinco y cuarenta de la tarde. Al salir, a las seis y treinta, declaró a los periodistas, en respuesta a preguntas que se le hicieron, que no ha tenido que decidirse acerca de la aceptación o no aceptación del cargo de formar Gobierno, por la sencilla razón de que el Presidente de la República no se lo ha ofrecido.

Después, el Sr. Doumergue recibió al Sr. Loucheur.

Las consultas hechas por el presidente de la República, han durado hasta las once de la noche.

ACERCA DE LA SOLUCION DE LA CRISIS

PARIS.—La solución de la crisis parece que se presenta difícil, llegándose hasta hablar de una próxima disolución de las Cámaras.

Una influyente personalidad del grupo radical y radical socialista declaraba esta mañana que, en su opinión, es preciso formar un nuevo Gobierno con los elementos del «cartel» de las izquierdas, orientándose éste en forma capaz de restablecer la paz y la calma en el país.

Esta tarde, y durante la noche, el señor Painlevé ha conferenciado con los Sres. Briand, De Monzie, Sarraut, Malvy, Laval, Viollette, Chaumet y otros varios.

Preguntado a última hora el señor Painlevé acerca de si aceptaría, caso de serle ofrecido, el encargo de formar el nuevo Gabinete, y de si, según se aseguraba esta noche a primera hora, estaba entonces más dispuesto que por la mañana a asumir el Poder, contestó lo siguiente:

—No lo crean. No ha flaqueado en nada mi resolución de no asumir el Poder. Considero, en efecto, que yo no soy «el hombre de la situación». A juicio mío, lo que se precisa es que esté al frente del nuevo Gobierno un senador de la izquierda que inspire iguales simpatías en la Cámara de Diputados y en el Senado, y que, además, no sea de los que han estado en primera fila durante la batalla.

SARRAUT, NO ACEPTA

Sonaba insistentemente el nombre de Sarraut para ocupar dicho cargo; pero, interrogado por los periodistas, al salir del Elíseo, acerca de si aceptaría, caso de que le fuera ofrecido, ha opuesto a ello una negativa terminante.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE AL GERENTE DE «EL EJERCITO Y ARMADA»

Guardia civil

Continuamos publicando el total de guardias de Infantería que se encuentran aprobados para el ascenso a cabo, por orden correlativo de Tercios, dándole a cada interesado el número que ocupa en la lista-escalafón general.

LOS NUEVOS CABOS DE INFANTERIA DEL 19 TERCIO

Comandancia de Salamanca.

- 19. Antonio Zamarreño Alfonso.
- 20. Adrián Pascual Gonzalo.
- 33. Matías Hernández Alejo.
- 128. Anastasio Bravo Arroyo.
- 193. Julián Muriel Martín.
- 284. Rafael Sánchez Iglesias.
- 296. Segismundo Sánchez Rodríguez.
- 304. Lorenzo López Tomé.
- 390. Serafín Hernández Egido.
- 434. José Sierra Mangas.
- 464. Amador Andriño Robles.

Comandancia de Zamora.

- 100. Domingo Fernández Cabezas.
- 111. Adolfo Serrano Velasco.
- 216. Francisco Rodríguez Zúñiga.
- 320. Francisco Fernández González.
- 400. Serafín Encinas Hernández.
- 406. Alfonso Lorenzo Rubio.
- 450. Emilio Ferrero Yáñez.

20 TERCIO

Comandancia de Logroño.

- 6. José Cuevas Fernández.
- 39. Primitivo Mayor Gárate.
- 102. D. Emilio Pedrinaci Peso.
- 165. Juan Martínez Álvarez.
- 262. Paulino Merindano Tabar.
- 321. Wenceslao Gonzalo Maeso.

Comandancia de Soria.

- 30. Bonifacio Martínez Crespo.
- 154. Teodoro Zapata Jiménez.
- 249. Pascual Alcubilla Herrero.
- 260. Isidoro Carazo Rejas.
- 356. Ricardo Martínez Abad.
- 405. Marcelino Oliva Yubero.

ASPIRANTES Y ESCALAS

Verificada la propuesta de ingresos del mes actual, han quedado figurando en las escalas que se indican el número de aspirantes siguiente:

Infantería.—Escala general, 3.443; escala condicional, 902; pendientes de anotación, 7.

Caballería.—Escala general, 966; escala condicional, 675; pendientes de anotación en escala, 11.

CONDICIONES QUE HAN DE REUNIR LOS ASPIRANTES

Saber leer y escribir correctamente, las cuatro operaciones fundamentales de la Aritmética, tanto con números enteros como con decimales; obligaciones del soldado y manejo del arma; los que hubieran de servir en el Arma de Caballería, deberán, en el acto del examen, demostrar los conocimientos propios del soldado de dicha Arma, y los que aspiren a ser cornetas o trompetas, sabrán ejecutar los toques reglamentarios de ordenanza de su Arma respectiva.

No tener en su filiación notas desfavorables, sin invalidar, ni en la hoja de castigos, que provengan de las faltas de embriaguez, tomar parte en juegos prohibidos, actos atentatorios a la disciplina militar o a la moralidad del individuo, como también la acumulación de notas en corto espacio de tiempo, u otras que por su índole, y a juicio del director general del Instituto, sean motivo para la eliminación de los aspirantes.

No hallarse procesado, ni haber sido sentenciado en juicio criminal, y si lo hubiera sido en el de faltas, que éstas no lo fuesen de tal naturaleza que el director general estime deba excluirle, por afectar al buen concepto que de-

ben disfrutar los individuos del Cuerpo. Haber, tanto ellos como sus cónyuges, observado buena conducta, tanto en su vida privada como en la pública.

Hallarse útil para el servicio de las armas en el reconocimiento que al efecto han de sufrir.

Los que hayan causado baja en los Cuerpos activos, por haber sido declarados inútiles, al solicitar el ingreso, deberán antes ser declarados útiles por el Tribunal militar de la región, acompañando a su petición el certificado que acredite su utilidad, sin cuyo requisito previo no podrá ser admitido.

SPIEDUM
Pi y Margall núm. 5
CAFE-CERVECERIA
Elegante salón de te.—Te completo, con pastas y pasteles, 1,50
Te y lunches de encargo **HASTA PARA quinientas personas.**

Conciertos de seis a ocho y de diez a una.

QUINTETO JERMIN
DE POLICIA ESPAÑOLA

El ascenso de los suboficiales

No tiene explicación el criterio de silencio que sobre este asunto se ha seguido, no llevándolo a la realización, como es lógico y obligado.

El derecho adquirido por los suboficiales de Seguridad para ascender al empleo de oficial dentro de su Cuerpo, y que se les concedió por el decreto de junio de 1921, tiene, desde entonces, todo su valor, y no se nos alcanzan los motivos que puedan impedir se lleve a efecto. Al militarizar el Cuerpo de Seguridad por dicho decreto, aumentando notablemente sus deberes, se tuvo en cuenta, muy justamente, que a su personal se le debía equiparar también en derechos a los demás Cuerpos similares; y así se le concedió clara y terminantemente el derecho de ascender a la categoría de oficial, del mismo modo que lo disfrutaban ya los suboficiales de todos los organismos armados.

En el decreto en que así se les concedía, se hace referencia a ciertas pruebas a que debían ser sometidos, para estos ascensos, lo que es natural; ha transcurrido tiempo sobrado, y no se ha vuelto a decir oficialmente nada acerca de este asunto, que tanto interesa a todos los funcionarios de Seguridad, no habiéndose determinado tampoco qué preparación teórica se consideraba necesario exigir a los suboficiales, y cómo y en qué proporcionalidad se iban a conceder estos ascensos establecidos por la ley.

Al anunciarse la última reciente convocatoria para subalternos de Seguridad, vimos, con la natural sorpresa, que no se hacía mención alguna al derecho de los suboficiales, y no se aludió directa ni indirectamente a este asunto, que no es posible pueda pasar desapercibido tan en absoluto.

El derecho que tienen los suboficiales de Seguridad para el ascenso mediante la prueba que se considere necesaria, es evidente: lo estableció, como es sabido, y nosotros antes recordamos, el decreto de junio del año 1921, en su artículo 11; las disposiciones orgánicas posteriores no han privado ni modificado este derecho adquirido, que sigue subsistente, con toda su fuerza legal, pues el decreto de 7 de noviembre de 1923 no les niega esta ventaja concedida, insistiendo en su artículo 21 en que todos los funcionarios serán sometidos a prueba para su ascenso a las categorías inmediatas superiores.

La derogación del decreto de 14 de junio por el de 7 de noviembre de 1923, no priva del derecho al ascenso concedido

a los suboficiales, como no dejó sin efecto la Escuela de Policía y el Colegio de Huérfanos, creados en su artículo 10, como no dejó tampoco sin efecto, en cuanto no se oponga al dicho decreto de noviembre, los preceptos de la ley orgánica de febrero de 1908.

En el decreto de noviembre del 23, no se crean ni la Escuela, ni el Colegio, y, sin embargo, no se le ha ocurrido a nadie discutir la legalidad de su existencia ni de su desarrollo.

Estamos en el mismo caso: la Escuela, el Colegio y el derecho al ascenso de los suboficiales fueron obra del decreto del año 21; en el decreto de noviembre del 23, única disposición posterior, no se consignan especialmente, como se hace con otros asuntos, estas tres cuestiones, pues no puede considerarse que el artículo 20, que habla de las disposiciones que han de regirse Escuela y Colegio, tenga toda la fuerza y claridad que serían indispensables, si por este artículo fuesen creados estos organismos; luego lo que hace es aceptar implícitamente la Escuela y el Colegio, creados ya en el año 21.

Insistimos. En el artículo primero de la Real orden de 26 de febrero pasado, reorganizando la Escuela de Policía, se dice claramente que fué creada por el decreto de 14 de junio de 1921; para nada se hace alusión al decreto de noviembre de 1923, que solamente dejó sin efecto lo que se oponía a sus preceptos, y así lo determina en su último artículo; pero no deja sin efecto lo demás.

Si el decreto de junio de 1921, en cuanto no se opone al de noviembre de 1923, está en todo su vigor para unas cosas, lo está también para otras; ¿por qué entonces no se lleva a la práctica el ascenso de los suboficiales?

Muchas veces hemos dicho que es necesaria una reorganización en el Cuerpo de Seguridad; mientras no tenga la debida homogeneidad, no constituirá un organismo completo, total y debidamente definido; ello es preciso, y cada día más urgente.

Mas interin alguien da cima a esta buena empresa, no atendiendo a más intereses que a los que deben ser tenidos en cuenta, el ascenso de los suboficiales será un gran paso intermedio para llegar a lo que todos aspiramos para este organismo, y, además, se cumplirá lo dispuesto, respetándose un derecho que no puede ser discutido.

Correos y Telégrafos

Ha sido clausurada provisionalmente la estación telegráfica del Estado, de Espejo (Córdoba).

Ha quedado nuevamente abierta al servicio la estación telegráfica del Estado, clausurada provisionalmente, de Pego (Alicante).

Ha sido reducida provisionalmente a completa, prolongada hasta las veinticuatro, la estación telegráfica del Estado, de Linares (Jaén).

Han reanudado su servicio de completas, hasta las veinticuatro, las estaciones telegráficas del Estado, reducidas provisionalmente, de Badalona y Sabadell (Barcelona).

Hasta el día 19 de enero de 1924 la correspondencia transportada por avión entre Sevilla y Larache, y viceversa, estuvo afectada de una sobretasa especial que le imprimía cierto carácter de privilegiada o urgente.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PENALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.

Los clientes que residan fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.

NOTA.—Queda bien entendido que las Unicas etiquetas valederas para el canje son las Blancas, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

La política en Bélgica

Circulares de Guerra

PLANTILLAS

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 30 del anterior, el personal de escribientes del Cuerpo auxiliar de Intendencia, aumentado por dicha soberana disposición, será distribuido en la forma que se expresa a continuación, por seguirlo así las necesidades del servicio:

Intendencia general Militar, 3; Pagaduría de la Administración Central número 2, 1; Pagadurías de las ocho regiones militares, 8; Intendencia Militar de la segunda región, 3; Intendencia Militar de la sexta región, 2; Intendencias de la primera, tercera, cuarta, quinta, séptima y octava regiones, Intendencias Baleares y Canarias, 2.

CONCURSOS

Se abre concurso entre los comisionados de Guerra de primera clase, para cubrir una plaza de plantilla en el Estado Mayor Central del Ejército. Las instancias, debidamente documentadas, deberán remitirse al indicado Centro dentro del plazo de veinte días.

EN LA CARRETERA DE LA CORUÑA

Vuelca un autocamión

La Guardia civil del puesto de la Bombilla comunicó anteañoche a la Dirección de Seguridad que la pareja de servicio en la carretera de La Coruña encontró, a primera hora de la noche, en el lugar denominado Cantarranas, frente a la Casa de los Concejales, empotrado en un árbol, y materialmente destrozado, el automóvil que presta el servicio de viajeros entre Madrid y El Pardo.

Próximo al lugar del suceso se encontraron algunas prendas de vestir, y en el suelo se observaban grandes manchas de sangre.

Posteriormente se tuvo noticia en el citado Centro oficial de que en la plaza de Socorro del distrito de Palacio habían ingresado varias personas heridas en el accidente que nos ocupa.

Estos son: el oficial de Correos de El Pardo D. Joaquín Rodríguez García; el mecánico Miguel Hernández Algueras y las viajeras Hipólita León Callego, de cuarenta y cuatro años de edad; Emilia Colmenarejo Bravo, de cuarenta y dos; Eloísa Castañeda, de veintitrés, y su doncella Irene Llorente Martín, de diecinueve.

Los cuatro primeros son vecinos de El Pardo, y las dos últimas, de Madrid.

El oficial de Correos sufre la fractura de ambas piernas, y las demás, heridas de pronóstico reservado.

El Juzgado de guardia, que lo es el del distrito de Buenavista, se personó en el benéfico establecimiento, tomando declaración a los heridos, e instruyendo las oportunas diligencias.

Acerca de las causas que determinaron el vuelco, el «chauffeur» declaró que perdió la dirección y sobrevino el accidente, por haberle cegado unos potentes faros de otro automóvil, que en dirección contraria al suyo marchaba. En contra a esta declaración está la de algunos viajeros, que afirman que el automóvil-diligencia llevaba las luces apagadas, y al querer dejar paso a otro coche se salió de la carretera, ocasionando así el suceso.

El oficial de Correos Sr. Rodríguez fué trasladado al Hospital de la Princesa, por si fuera necesario amputarle ambas piernas.

ALESSANDRI EN CHILE

¿Concederá una amnistía?

SANTIAGO DE CHILE.—El Presidente de la República, Sr. Alessandri, acompañado de una numerosa Comisión, ha marchado a Valparaíso para pasar revista a la escuadra.

El primer magistrado de la República ha vuelto a regresar a Santiago.

De día en día toma cuerpo la creencia general de que en breve firmará el Presidente de la República un decreto concediendo una amplia amnistía que alcanzará a todos los detenidos, deportados y procesados por cuestiones políticas.

TRATADOS COMERCIALES

Concierto hispanohúngaro

BUDAPEST.—El barón de Korany, ministro de Hungría en Francia y España, saldrá muy en breve para Madrid, con objeto de entablar negociaciones para concertar un Tratado de comercio entre Hungría y España.

Antes de la guerra Hungría exportaba a España los productos de su industria eléctrica, y ahora desea reconquistar el mercado español. Por su parte, Hungría sería consumidora de vinos finos españoles.

Parece ser que el único punto cuya solución pudiera tropezar con alguna dificultad lo constituya la manera de armonizar los intereses de los productores húngaros y españoles de pimientos.

EJERCITO Y ARMADA
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575
APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
 Toda la correspondencia, al apartado 436

El campo y la ciudad

(Conclusión)

El Estado adquirirá anualmente, mediante indemnización, fincas rústicas de gran extensión, hasta el importe máximo que fijará la ley. Estas indemnizaciones se pagarán con títulos de una Deuda especial, que podrá denominarse Cédulas Agrícolas, y que se emitirán al hacer el pago de cada finca. La amortización será a los x años, a contar desde la fecha de su emisión, con lo que los pagos quedan escalonados, y empezarán cuando ya se sientan los efectos de la reforma. Mientras tanto devengarán el 6 por 100 de interés anual, y serán negociables en Bolsa.

Las fincas adquiridas se parcelarán en lotes de una extensión que sea suficiente, según las condiciones del terreno, para el sostenimiento de una familia, y que pueda ser eficazmente cultivada por ésta.

Estos lotes se adjudicarán a los obreros agrícolas que los soliciten, bajo contrato perpetuo y transferible, y pagarán un canon fijo anual, que será equivalente a la contribución actual, y un derecho de contrato en veinte anualidades, empezando en el tercer año de posesión.

El contrato ha de dar al poseedor la sensación de la propiedad real; pero ha de evitar los inconvenientes de ésta. Si se concediera el dominio directo y se permitiera el embargo, pronto volverían a agruparse muchos de los lotes repartidos. Será, en realidad, un contrato enfiteutico perpetuo, y establecerá, entre otras, las siguientes condiciones:

No poseer, el colono, ni en propiedad ni en arriendo, ninguna otra tierra, y cultivar el lote por sí mismo.

El colono puede transferir su lote a otra persona que reúna las mismas condiciones por él aceptadas, y también designar la persona que ha de sucederle a su fallecimiento.

Los lotes son inembargables por los particulares, y sólo serán reversibles al Estado por incumplimiento del contrato.

Aun reducidas las bases a estas pocas líneas, bastan para darse cuenta de la orientación del proyecto. Las dudas que ofrezcan estarán, probablemente, resueltas en aquéllas.

El efecto no es tan rápido como quisiéramos; pero esta misma lentitud asegura el éxito, facilitando la adaptación y pudiendo apreciar si requiere alguna reforma.

Pero muy pronto empezarán a notarse sus efectos, que irán de año en

año aumentando, a medida que se extiende el sistema, y dentro de poco, esos campos yermos y desolados, por donde camina el labriego horas y horas sin encontrar ser humano, ni rastro de vivienda, estarán convertidos en tierras de labor, salpicadas de casitas blancas, con su pedacito de huerta y árboles frutales, y cultivadas con esmero (por su dueño), que no es ya aquel ser embrutecido, sino un ciudadano, un trabajador, consciente de sus deberes y derechos.

Y como los problemas se enlazan entre sí, podemos calcular en esta visión del porvenir la influencia que ejercerá en otros, algunos de los cuales vamos a citar sólo como índice, para que cada uno pueda juzgarlo.

Descongestión de las ciudades, que permitirá no construir casas, sino derribar tantas como hay insalubres y repugnantes.

A más aire y sol, mayor salubridad.

Aumento de producción de la agricultura. Eliminación de intermediarios por las Sociedades Cooperativas, que venderán directamente al consumidor. Cesar la importación de artículos, que se producen aquí.

Saneario del sufragio.

El golpe de gracia al caciquismo. Esta plaga, que renacerá de nuevo a la primera ocasión, perderá su poder cuando ya no cuente con la manada de siervos que se han convertido en hombres libres.

Y de influencia en la paz social, no hay que hablar, puesto que se han convertido en conservadores.

Temo que estas ideas no tendrán eco; pero de lo que sí podemos estar seguros es de que, ahora o más tarde, por medios legales y pacíficos, o después de lamentables sucesos, esa transformación ha de venir, empujada por la vida moderna.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Se concede al sargento D. Andrés Alberola, abono, para efectos de retiro, de la mitad del tiempo que permaneció en reserva activa, o sea un año y seis meses.

Por reunir las condiciones reglamentarias se concede el empleo de teniente de complemento del Arma de Infantería a los alféreces de la misma don Javier Navarrete, D. Pedro López y D. José Zapatero.

Se nombra secretario de causas al capitán D. Enrique de Monteys.

Los sargentos D. Eustaquio de Isla y D. Manuel Negro pasarán a prestar sus servicios en la unidad de Carros ligeros de asalto de Infantería.

Queda disponible el capitán D. Fernando López.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales siguientes:

Capitán D. Juan Rodríguez; tenientes: Don José Camats, D. Alfonso Pérez, D. Joaquín Calvo, don Marcelino García y D. Félix González, y alférez D. Emilio Rodríguez.

Prácticas.—Los alféreces de complemento del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, se incorporarán a esta corte, para practicar el curso que dará principio el 10 de junio venidero:

Don José Marimón, D. Pedro Lorenzo, D. José González, D. Manuel Hernández, D. Pedro Suso, D. Pedro Rodríguez, D. Joaquín Berástegui, don Segundo Lapuerta, D. Jaime Petanas, D. Octavio Paláu, D. Antonio Gualda, D. Antonio Cerón, D. José María González, D. Manuel Simón Sánchez, D. José García, D. Juan Diego, D. José Royo, D. Narciso Due-

E. B.

ñas, D. Ignacio Barrios, D. José Sánchez, D. Ramón Palacios, D. Pedro Alba, D. Manuel Fernández, D. Rafael Cabrera, D. Emilio Moya, don Agricio Chamorro, D. Juan Andrade, don Manuel Artola, D. Enrique Bas y don Miguel Lizárraga.

Pasan a reemplazo el capitán D. Alfonso Moreno y los tenientes D. Olallo Ramírez, D. Vicente Pla, D. José Gregori, D. Ricardo Muro y el alférez don Buenaventura Cano.

SANIDAD

Se confirma la declaración de reemplazo por enfermo hecha a favor del farmacéutico mayor de Sanidad Militar D. Isidro Narbón Peña.

Se concede la vuelta al servicio activo al farmacéutico segundo de Sanidad Militar D. Félix González.

CASAS RECOMENDADAS

PENSAD EN VUESTRA VISTA. La lámpara PHILIPS, de cristal azulado, es la luz más blanca. ADOLFO HIELSCHER, S. A., Prado, 30. MADRID.

MILITARES. Hijos de M. GRASES, Infantas, 28, MADRID, os venderán los mejores muebles, dándoos facilidades para el pago, sin recargo.

¿QUERIS ADQUIRIR RELOJES? A. SALAMANCA, sucesor de M. Thierry, Fuencarral, 59, MADRID, os proporcionará las mejores marcas a precios reducidos.

HIJOS DE RIU Y ROMANILLOS. Plaza de España, 6, MADRID, os facilitarán todas las prendas de vestuario militar, a precios sin competencia. Proveedor del ministerio de la Guerra.

¿QUERIS ADQUIRIR EFECTOS NAVALES, PINTURAS Y BARNICES? Dirigiros a GUILLERMO VALERA, Antonia Díaz, 9, SEVILLA.

VIUDA E HIJOS DE JUAN J. MARTINEZ BRAVO. Alhambra, 232 y 234, PUERTO DE LA LUZ (Gran Canaria). Venta ferretería, quincallería, artículos esmaltados y efectos de pesca, etcétera, etcétera, a precios increíbles.

PEDID SIEMPRE CONSERVAS ULE. CIA. LOGRONO

EL NUEVO HOTEL PARIS, OVIEDO, es el más moderno, confortable y mejor situado.

EL GRAN HOTEL PIZARROSO, Ciudad Real, es el más confortable y moderno de la Mancha. 70 habitaciones y servicio esmerado.

PEDID SIEMPRE ANIS DE «LA ASTURIANA», OVIEDO Y QUINTANAR. Es el mejor.

SI QUERIS adquirir harinas, salvados y cereales, dirigiros a HIJOS Y SOBRINO DE M. BRUNED, ZARAGOZA.

LAMPARA PHILIPS AUTO
LA MEJOR MARCA DEL MUNDO
EXIJASE PRECISAMENTE PHILIPS PARA LA SEGURIDAD DEL COCHE
DE VENTA EN TODOS LOS GARAGES
AL POR MAYOR: ADOLFO HIELSCHER, S.A.
MADRID: PRADO, 30 Y SAN AGUSTIN, 2 - BARCELONA: MALLOCA, 103

DESDE EL FERROL

EL FERROL.—Ha fallecido el comisario de Marina en situación de reserva D. Baldomero Soto López.

Por disposición de la superioridad, tan pronto como terminen las obras del acorazado «Alfonso XIII», partirá con rumbo a Cartagena, haciendo escala en el puerto de Cádiz, conduciendo a marinería con destino a la Escuadra de instrucción y material de guerra para el arsenal de la Carraca.

ESPECTACULOS

REAL.—A las nueve y media, Concierto a beneficio de la Cruz Roja.

LARA.—A las seis, El asno de Buridán; a las diez y media, El vuelo (estreno).

CENTRO.—A las seis y media y diez y cuarto, La muerte del ruiseñor.

APOLO.—A las seis y media, Don Quintín el amargao; a las diez y media, Calixta la prestamista y Radiomanía.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, Ha entrado una mujer.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, El suño de Kiki.

EL CISNE.—A las seis y cuarto, El reloj de Lucerna; a las diez y cuarto, El milagro de la Virgen.

LATINA.—A las seis, ¡Calla, corazón!; a las diez y cuarto, El mal que nos hacen y Sin palabras.

NOVEDADES.—A las seis, La linda tapada; a las diez, La Bejarana y ¡Vaya jarana!

FUENCARRAL.—A las seis y media, La Bejarana; a las diez y media, Don Quintín el amargao o El que siembra vientos...

PAVON.—A las seis y media, El asombro de Damasco; a las diez y media, Don Quintín el amargao.

MARAVILLAS.—A las diez y cuarto, Los campanilleros.

CIRCO PARISH.—A las cinco y a las diez y cuarto, Gran programa por la compañía de circo de Leonard Parish.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto y diez, El pescador de perlas, Los granujas.

MONUMENTAL CINEMA.—Actualidad Gaumont, Mentira amorosa, El lote de las perlas y otras.

ROYALTY.—A las cinco y media y diez y cuarto, Amores de un actor célebre, Tally en el garage, La madona de las rosas.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—A las cinco y media y diez, Actualidades Gaumont, Tomasin halla un perla, La luz de la verdad, Rosita, la cantante callejera.

FRONTON JAI-ALAI.—Tarde y noche, grandes partidos a pala y remate.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

Publicidad.—Barbieri, 8

DE ILUSTRACION UNIVERSAL

PAGINAS CANARIAS

El alcalde y el Ayuntamiento de Las Palmas

Cumpliendo un deber de cortesía, que resultó gratuito deber en esta ocasión, tuvimos el gusto de visitar durante nuestra estancia en Las Palmas a su digno y prestigioso alcalde, D. Federico León.

Es D. Federico León un hombre culto y amable, que une a una laboriosidad infatigable un don de genio que le ha granjeado numerosas honrras y prestigios en su cargo.

Doctor reputadísimo en Gran Canaria, terminó su carrera el año 1884 en la Universidad de Barcelona. De vuelta en Las Palmas, y después de ejercer brillantemente su profesión, se afilió al partido republicano, del que los disgustos y desagravios lo alejaron al poco tiempo. Retirado desde entonces de la política, permaneció entregado a sus estudios y a su carrera más de treinta años, hasta que el Directorio, como reconocimiento de sus servicios, y en consideración a sus méritos, lo nombró alcalde de la ciudad, con el asentimiento y el beneplácito de sus convecinos.

Del acierto que este nombramiento significó, sea demostración la lu-

bor desarrollada por el Sr. León desde la Alcaldía, merecedora de las más sinceras felicitaciones y parabienes.

Pero, hombre modesto, como es el Sr. León, no queremos detallar su admirable labor, para no incurrir en su enojo. Y, prescindiendo de lo que es personal, hablemos de cómo atiende a sus servicios y cómo los desarrolla, el Ayuntamiento de Las Palmas.

Para ello cuenta con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas, que lo nutren diversos arbitrios, de los cuales los principales son:

Mercados, que producen 300.000 pesetas anuales; pescaderías, pesetas 30.000; mataderos, 250.000; cementerios, 30.000; abastecimiento de agua, 110.000; construcciones, 30.000; circulación de carruajes (de los cuales hay más de 1.000), 100.000, y contribuciones e impuestos cedidos por el Estado, como compensación de los suprimidos consumos, que produce más de 800.000 pesetas al año.

En gastos, aparte el personal de oficinas, que cuesta unas doscientas mil pesetas, y la Guardia Municipal (compuesta de 118 números), que consume más de 300.000, atiende al servicio de limpieza con 250.000; entretenimientos de pavimentos y aceras, con 700.000; alumbrado público, con 144.000, y jardines, con 40.000.

En Higiene y Sanidad atiende al servicio con un médico jefe y director de los sanitarios; una brigada de saneamiento y desinfección; otra para desratización; un labora-

torio, con sus secções de análisis químicos y bacteriológicos, dotado con el personal necesario, así como veterinarios; sostiene un Hospital para infectocontagiosos, y contribuye al sostenimiento de otros de la Higiene especial de la prestación, aparte de lo que le corresponde en orden a la brigada insular de Sanidad.

En el ramo de Instrucción pública atiende a los alquileres de más de cincuenta casas para escuelas nacionales y habitación de maestros; satisface los de la Escuela de Industrias, y contribuye con 3.600 pesetas al material de la misma; subvenciona a una Academia de dibujo, a la que dota de profesores y material; a una escuela de artes decorativas, denominada de Luján Pérez, y a otra particular obrera de mujeres; tiene anunciado concursos para la provisión de plazas de maestros de canto, solfeo y euerda, para una Academia municipal de Música, y contribuye con doscientas pesetas mensuales al sostenimiento de las Cántinas escolares.

En el ramo de Beneficencia atiende al mismo con diez médicos titulares y seis practicantes; al suministro de medicinas para enfermos pobres y atáides para enterramientos de pobres que fallezcan; tiene establecidos tres Casas de Socorro, y subvenciona al Asilo de Ancianos Desamparados y al Instituto de Siervas de María.

En materia de índole social, pensiona a funcionarios jubilados y a

esposas y huérfanos de empleados fallecidos; tiene consignación para accidentes del trabajo y seguro de sus obreros, así como para el retiro de éstos y funcionarios municipales, y atiende debidamente a la Junta de Fomento y mejora de casas baratas.

El Ayuntamiento tiene también en curso de ejecución un nuevo Matadero, cuyo presupuesto es de pesetas 750.000; la terminación del centro Pérez Galdós; la pavimentación y alcantarillado de la calle de Triana (que toca a su término), y otras varias.

Asimismo, el Ayuntamiento tiene contratado un empréstito de pesetas 4.000.000, de los cuales ha emitido obligaciones por valor de pesetas 1.213.800, que ha recaudado. Dicho empréstito se destina al pago del hotel de Santa Catalina (adquirido ya en 500.000 pesetas); a alcantarillado y pavimentación (obras en curso); a construcción de grupos escolares (hay ya adquirido un solar en el puerto, que costó 25.000 pesetas); a construcción del camino de Chil y de un cementerio en el puerto, y si quedase remanente, al ensanche del puente de Verdugo, que une los dos principales barrios de Triana y Vegueta.

Como dato final, que revela la honrada administración del Ayuntamiento de Las Palmas, consignemos que posee bienes inmuebles (rústicos y urbanos), por valor de 6.000.000 de pesetas.

Frutos exportados de Gran Canaria

Como complemento de los anteriores datos de Gran Canaria, consignamos a continuación la cantidad de diferentes frutos exportados en años distintos:

En 1920:	
HUACALES DE PLATANOS	
Inglaterra...	687.919
Francia...	115.250
España...	73.900
Holanda...	33.321
Alemania...	18.228
Noruega...	11.431
Bélgica...	8.024
Dinamarca...	4.654
Marruecos...	1.315
Italia...	374
Total...	954.416
ATADOS DE TOMATES	
Inglaterra...	370.840
Francia...	213
España...	16.288
Alemania...	477
E. U. de A...	5.431
Total...	393.249
CAJAS DE PATATAS	
Inglaterra...	13.420
Total...	13.420
Total general.	1.361.085
En 1921:	
HUACALES DE PLATANOS	
Inglaterra...	652.942

Francia...	257.672
España...	94.033
Holanda...	69.066
Alemania...	7.642
Dinamarca...	10.220
Egipto...	7.651
Noruega...	3.601
Marruecos...	3.711
Bélgica...	970
Suecia...	465
Total...	1.107.980
ATADOS DE TOMATES	
Inglaterra...	522.165
Francia...	3.495
España...	19.524
Holanda...	1.246
E. U. de A...	12.375
Alemania...	4.092
Dinamarca...	70
Noruega...	560
Total...	563.527
CAJAS DE PATATAS	
Inglaterra...	62.094
Holanda...	711
Alemania...	200
Dinamarca...	20
Total...	63.025
CAJAS DE NARANJAS	
Inglaterra...	1.247
E. U. de A...	125
Total...	1.372
Total general.	1.735.904

(Continuará.)

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Cerúfia para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales de camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capelán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados, para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Gólo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ho Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arcenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS SOMEROSIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es lógico, desean hacer los exportadores.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencia en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marraco 60 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. — Seguros contra incendios. Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. Seguros marítimos.

ALCALA, 43, MADRID

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ



GRAN

PULSERA

NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas. 95,00
- En caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 270,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas. 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.

Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños. A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia civil y Carabineros e individuos de los mismos.

VESTUARIOS

— PARA EL —

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

M.º de Nájera, 7 Vitoria, 18
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riú y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acacia	2,25
Id. de Amber	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmin	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmin	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagro de tocador 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES:

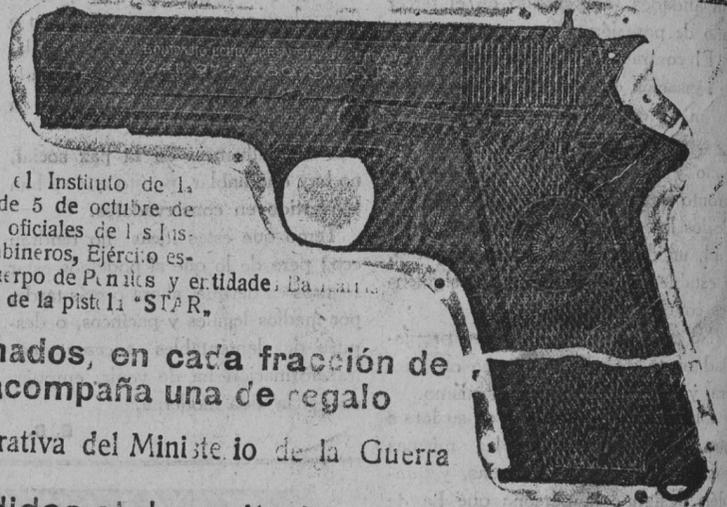
Absentín, análogo a l	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Anisete francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. ad	1,00	7,00

Benedictino	1,00	7,00
Cognac, id. al Coñac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelin, análogo a l	1,00	7,00
Kumel	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al	1,00	7,00
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al	1,00	7,00
Chartreusse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al	1,00	7,00
Idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrín, análogo a la	1,00	7,00
Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00

POR ESTAR ESTOS PRODUCTOS ELABORADOS EN EL «LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL» Y TENER TODOS ELLOS PROPIEDADES HIGIENICAS, PUEDEN PEDIRSE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DE ESPAÑA, Y EN MADRID: ALCALA, 69; HERMOSILLA, 52; SAN BERNARDO, 41; ALBERTO AGUILERA, 21, Y FARMACIA DE «EL GLOBO»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

“STAR”



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Mifiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidad. En todas las unidades están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3

APARTADO 329.—MADRID



CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tiro del patentado

Ungüento mágico

en tres días se ven usted libre de callos y drezas, juanetes y ojos de

gallo. Pruebe y quedará asombrado. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

EJERCITO Y ARMADA

Pre to de suscripción:

DOS PESETAS al mes

BARBIERI, NUMERO 5 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don.....

Cuerpo.....

empleo.....

pueblo.....

provincia.....

Desca suscribirse a este periódico a partir de.....

(Fecha y firma)

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía

sin hilos en las barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATOCCHA, 31 duplicado